

CERTIFICADO

Registro Público del Derecho de Autor

Para los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTORES: ALBA HERNANDEZ OMAR
CERDÁN MARÍA ANGÉLICA
GARCIA ALBA JOSE ROLANDO
RALERO DE LA MORA MANUEL PRISCILIANO
RODRIGUEZ FRANCO RODRIGO

TÍTULO: SISTEMA EXPERTO PARA LA SELECCION Y DOSIFICACION DE FERTILIZANTES EN CULTIVOS DE MAIZ (ZEA MAYS) PARA LA ZONA MONTAÑOSA CENTRAL DE VERACRUZ

RAMA: PROGRAMAS DE COMPUTACION

TITULAR: INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE XALAPA (CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 30 Y 33 DE LA L.F.D.A.)

Con fundamento en lo establecido por el artículo 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

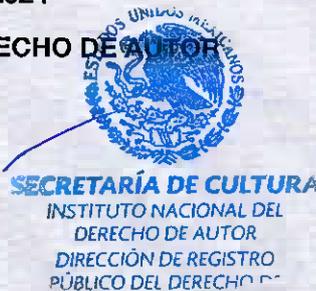
Con fundamento en los artículos 2, 208, 209 fracción III y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 64, 103 fracción IV y 104 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; y artículos 1, 3 fracción I, 4, 8 fracción I y 9 del Reglamento Interior de Instituto Nacional del Derecho de Autor, se expide el presente certificado.

Número de Registro: 03-2024-030410221500-01

Ciudad de México, a 04 de marzo de 2024

EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

JESÚS PARETS GÓMEZ



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INDAUTOR
INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR